



PREMIOS CORREDORES

a las mejores
iniciativas
de transporte
de mercancías

»» BASES REGULADORAS

1. OBJETIVO

Los Premios Corredores tienen como objetivo reconocer y premiar las mejores iniciativas en el transporte de mercancías que fomenten la multimodalidad, la eficiencia logística y la sostenibilidad. Estos premios nacen como una iniciativa innovadora con el propósito de destacar las mejores prácticas y soluciones que impulsen el desarrollo del sector logístico y su impacto en la economía.

Desde la Oficina del Comisionado del Corredor Atlántico y Mediterráneo reafirmamos nuestro compromiso con el lema #HacemosCorredor, promoviendo la visibilidad de proyectos transformadores y dando a conocer las oportunidades del sector.

Si tu empresa está liderando el cambio en el transporte de mercancías, es el momento de dar a conocer tu INICIATIVA.

2. CATEGORÍAS

Las candidaturas podrán presentarse en una de las siguientes categorías:

1. Transporte Multimodal
2. Transporte Ferroviario
3. Autopista Ferroviaria
4. Sostenibilidad
5. Terminal Logística
6. Innovación
7. Pyme Ferroviaria
8. Excelencia en la Cadena de Suministro

Menciones especiales* fuera de concurso:

- Premio Corredor Atlántico
- Premio Corredor Mediterráneo

**Nota informativa: Estas dos menciones especiales son concedidas por las Oficinas del Comisionado de cada corredor, por el impacto en cada corredor de determinadas iniciativas.*

Elige la CATEGORÍA que mejor represente tu proyecto y da el siguiente paso en su reconocimiento.

3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán presentar su candidatura:

- Empresas usuarias de infraestructuras y cargadores dentro del ámbito del transporte de mercancías.
- Iniciativas y proyectos ya ejecutados o en desarrollo.
- Startups y empresas innovadoras con impacto en eficiencia logística y sostenibilidad.

Si tienes un PROYECTO que está marcando la diferencia, este es el escenario perfecto para mostrarlo.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Solo podrá presentarse un proyecto por categoría. No será posible presentar un mismo proyecto a varias categorías. Una misma empresa podrá presentar varios proyectos, pero siempre cumpliendo el requisito de que sea un proyecto por categoría. La inscripciones podrán realizarse en la siguiente dirección web: <https://www.corredoratlantico.es/sala-de-prensa/premios-corredores>. Para aclaraciones o incidencias, pueden contactar a oficinacorredoratlantico@adif.es.

Desde el buzón de la Oficina del Corredor Atlántico confirmarán, a la misma dirección de mail desde la que ha sido presentada la candidatura la recepción de la misma. La Secretaría Técnica de los Premios Corredores remitirá al jurado aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos definidos en estas bases. Si se detectaran errores de forma o falta de documentación, se contactaría con el participante para dar un plazo de subsanación. De no realizarse la corrección en este periodo, la candidatura será desestimada.

No dejes pasar esta oportunidad de dar VISIBILIDAD a tu iniciativa. Inscríbete hoy mismo.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en el proceso de selección, será necesario presentar un único documento en formato PDF a modo de memoria técnica ejecutiva. La estructura del documento debe seguir el siguiente orden:

- En la primera página:
 - Nombre del proyecto presentado
 - Empresa responsable (este nombre es que aparecería en las comunicaciones oficiales en caso de ser premiado o finalista, por lo que debe venir detallado tal cual debe aparecer en las comunicaciones oficiales).
 - Categoría en la que concurre.
 - Persona de contacto (nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono móvil).
 - ¿Se autoriza la difusión de la candidatura en comunicaciones tipo libros blancos, libros de tendencias o de buenas prácticas (online, en papel o en redes sociales), artículos, reportajes, etc publicados en la newsletter y redes sociales de la organización? Especifique con SÍ o NO. En ningún caso la respuesta condiciona el proceso de valoración el jurado.
 - ¿Participará en las grabaciones que la organización pondrá a su disposición para explicar su proyecto a través de sus medios, newsletter y redes sociales? Especifique con SÍ ó NO, si desea la empresa desea participar en las grabaciones que se harán el 3 de junio en el SIL en la que los distintos candidatos podrán contar su proyecto, para posteriormente ser divulgados como buenas prácticas sectoriales, tendencias y demás. La respuesta no condiciona la valoración del jurado, pero facilita la logística de las grabaciones el 3 de junio en Barcelona en el SIL.

- Segunda página:
 - Breve descripción del proyecto presentado (máximo 500 palabras). Servirá de inspiración para las comunicaciones oficiales de los proyectos ganadores.
 - Breve descripción de la empresa (máximo 500 palabras).
- Tercera página en adelante:
 - Memoria del proyecto: explicación y desarrollo del proyecto con una extensión máxima de 2.000 palabras.
 - La memoria debe estructurarse en tres apartados:
 - Situación de partida.
 - Soluciones aplicadas.
 - Resultados obtenidos.
 - La memoria debe incluir obligatoriamente una tabla de indicadores clave (KPIs) que resuma los beneficios tangibles y medibles del proyecto.
- Anexo (opcional):
 - Si se considera oportuno, se puede añadir información adicional sobre el proyecto imágenes (máximo 4) insertadas en la parte final del documento, vídeos (deben estar alojados en una plataforma accesible sin necesidad de descarga y el enlace debe estar activo hasta el 3 de junio). Se debe facilitar, en ese caso, el enlace del vídeo en el documento presentado y debe ser posible visualizarlo online sin necesidad de descarga. Duración máxima del vídeo: 5 minutos.

Para formalizar la candidatura, será imprescindible remitir la documentación en tiempo, forma y plazo en el apartado web habilitado para esta convocatoria. Asimismo, la presentación de la candidatura implicará automáticamente la aceptación de las bases de esta convocatoria, así como el acceso al proceso de valoración, aceptando íntegramente los términos establecidos en la misma.

Cuanto más DETALLADA sea la documentación, mejor podrá valorar el jurado tu iniciativa.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las candidaturas serán evaluadas bajo un marco de indicadores objetivos y medibles a través del contenido especificado en la memoria, que obligatoriamente incluirá estos cuatro apartados: antecedentes o datos de partida, soluciones aplicadas, beneficios obtenidos e indicadores clave que midan la aplicación del proyecto. El jurado basará su puntuación de las candidaturas en base al rigor técnico de la documentación presentada (calidad de la memoria, coherencia entre el problema y la solución, y solidez de los indicadores aportados), resultados tangibles en eficiencia operativa, técnica y/o ambiental o social; grado de disrupción, excelencia o innovación del proyecto. A continuación, se detalla un enfoque orientativo de cada categoría:

1. Transporte Multimodal

- Proyectos elegibles: iniciativas que integren eficazmente dos o más modos de transporte (marítimo, ferroviario, aéreo o carretera) en una misma cadena de suministro.
- Indicadores clave: mejora en la sincronización de flujos, modos utilizados, eficiencias, etc.

2. Transporte Ferroviario

- Proyectos elegibles: iniciativas de transporte ferroviarios destacables por las mejoras que introduce, sus eficiencias o innovaciones operativas, técnicas, etc.
- Indicadores clave: incremento de la fiabilidad y eficiencia del servicio, ventajas e innovaciones vinculadas al proyecto.

3. Autopista Ferroviaria

- Proyectos elegibles: proyectos para el transporte ferroviario de semirremolques o camiones que busquen descongestionar la carretera.
- Indicadores clave: volumen de vehículos pesados transferidos de la carretera al tren, cálculo de toneladas de CO2 evitadas anualmente, novedades o particularidades del proyecto, etc.

4. Sostenibilidad

- Proyectos elegibles: iniciativas de descarbonización, uso de combustibles alternativos, economía circular, etc.
- Indicadores clave: porcentaje de reducción de la huella de carbono, uso de energías renovables y métricas de impacto de las mismas.

5. Terminal Logística

- Proyectos elegibles: proyectos de amplio espectro en fase de construcción o puesta en servicio; iniciativas que fomenten el desempeño y la eficiencia en las terminales intermodales de mercancías.
- Indicadores clave: tráfico, medios para la prestación de servicios, capacidad media de recuperación de tiempos de tratamiento de trenes, digitalización, formación del equipo humano, etc.

6. Innovación

- Proyectos elegibles: soluciones disruptivas basadas en tecnologías emergentes (IA, IoT, Blockchain, robótica u otras) que resuelvan problemas críticos vinculados al transporte ferroviario de mercancías.
- Indicadores clave: grado de innovación frente a soluciones actuales, viabilidad del modelo de negocio y calidad técnica, etc.

7. Pyme Ferroviaria

- Proyectos elegibles: cualquier iniciativa de mejora de la logística ferroviaria (eficiencia, operativa, talento, digitalización, sostenibilidad...) liderada por Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Tal y como establece la Unión Europea, se consideran Pymes las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros, o bien cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.
- Indicadores clave: aquellos vinculados a la apuesta por el transporte ferroviario de mercancías relativos al proyecto y por el desarrollo de cadenas de suministro multimodales.

8. Excelencia en la Cadena de Suministro

- Proyectos elegibles: proyectos de usuarios, cargadores y marcas que han decidido estratégicamente subir su mercancía al tren, barco o avión en alguno de los eslabones modales y tramos (nacionales o internacionales) de su cadena de suministro.
- Indicadores clave: trasvase modal, porcentaje de la producción total movida por ferrocarril, barco o avión, eficiencias y mejoras logradas, reducción de la huella de carbono por unidad de producto final transportado etc.

7. JURADO

El jurado tendrá total independencia en la toma de sus decisiones y plena libertad para seleccionar las candidaturas ganadoras. Asimismo, será el encargado de interpretar y completar las bases de estos premios, resolviendo cualquier vacío normativo o duda que pueda surgir. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría y, en caso de empate, el voto del presidente del jurado será decisivo. El veredicto del jurado se dará a conocer en el acto de entrega de los premios, será definitivo y no podrá ser objeto de apelación o recurso.

El jurado, presidido por el Comisionado del Corredor Atlántico, estará compuesto por representantes de los diferentes tipos de infraestructuras comprendidas en los corredores transeuropeos de transportes (aéreas, marítimas, viarias y ferroviarias), por representantes sectoriales y de los usuarios de las infraestructuras de transportes, por expertos en cada una de las candidaturas, referentes formativos y de medios de comunicación.

*Ser evaluado por los mejores expertos del sector es la garantía de un **RECONOCIMIENTO** con impacto.*

8. PREMIOS

Este premio nace con la vocación de convertirse en un referente en el reconocimiento a la excelencia empresarial en el transporte ferroviario de mercancías, destacando aquellas iniciativas que impulsan la eficiencia, la sostenibilidad y la innovación. Más allá del galardón en sí, representa un sello de prestigio y liderazgo, un distintivo que pone en valor el compromiso, la visión y la capacidad transformadora del sector.

La entrega de premios tendrá lugar en el SIL Barcelona, donde el fallo del jurado se mantendrá bajo estricto secreto hasta el momento de la gala. No se comunicará previamente a los premiados ni finalistas el resultado de la deliberación del jurado. En el escenario se reconocerá públicamente tanto a los ganadores de cada categoría, como a los otros dos finalistas de la misma.

Con el objetivo de dar máxima visibilidad a todos los proyectos presentados, todos los candidatos tendrán a su disposición un set de grabación oficial el día del evento para poder explicar su candidatura. Invitamos a todas las empresas participantes a realizar un breve "pitch" o entrevista para dar a conocer su proyecto y amplificar su impacto en la comunidad #HacemosCorredor. Los vídeos contando las claves de cada candidatura (tanto si son premiadas como si no) serán difundidos como ejemplos de buenas prácticas en las redes sociales de la organización.

La organización se reserva la posibilidad de difundir (si así lo ha autorizado el candidato en la solicitud presentada) el detalle de cada candidatura, así como la entrevista grabada en el SIL, con el objetivo de dar difusión y visibilidad a todos los candidatos cuyas candidaturas se ajusten en tiempo y forma a lo estipulado en estas bases. Esta divulgación se realizará si la organización lo estima oportuno y si el participante así lo autoriza en el apartado específico de la solicitud.

*Un reconocimiento que refuerza tu **PRESTIGIO** y el impacto de tu iniciativa en la industria.*

9. FECHAS CLAVE



22 de abril de 2026
Inicio del periodo de inscripción.



15 de mayo de 2026
Cierre de inscripciones.



Finales de mayo de 2026
Evaluación del jurado.



3 de junio de 2026
Ceremonia de entrega en el SIL Barcelona.

Para más información, contacta con nosotros en
oficinacorredoratlantico@adif.es

#HacemosCorredor

#PremiosCorredores